



JUSTIFICANTE DE SALIDA

Tipo de registro: salida
Número de registro: 202027200000282
Fecha y hora de registro: 24/11/20 13:14
Oficina: CENTRO EMPLEO ZAFRA

ORIGEN

Unidad tramitación origen: CENTRO DE EMPLEO DE ZAFRA
Código UAD: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS
POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO
SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO (SEXPE)
SECRETARÍA GENERAL DE EMPLEO
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO
JUNTA DE EXTREMADURA
A11022877

DESTINO

Unidad tramitación destino: AYUNTAMIENTO DE ZAFRA
Código UAD: L01061588

INFORMACIÓN DEL REGISTRO

Tipo de asunto: RD-REMITIENDO DOCUMENTACIÓN
Resumen: LISTADO PROVISIONAL PERSONAS PRESELECCIONADAS OFERTA 112020013239 REDACTOR
Prensa RADIO Y TELEVISION

DOCUMENTACIÓN ELECTRÓNICA ANEXA

No acompaña doc. física ni otros soportes

De conformidad con lo establecido en el art. 16 de la Ley 39/2015, 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se extiende el presente recibo a efectos de acreditación de anotación en el correspondiente libro de registro.



(AYUNTAMIENTO DE
 PZ DEL PILAR REDONDO, 1
 06300 ZAFRA, BADAJOZ

PROGRAMA DE EMPLEO DE EXPERIENCIA 2020

En relación con la solicitud de trabajadores/as presentada en este Centro de Empleo a través de oferta de empleo, acogándose al **PROGRAMA DE EMPLEO DE EXPERIENCIA**, de la ORDEN de 14 de septiembre de 2020 (D.O.E. nº 180 de 16/09/2020) y cuyos datos de gestión y registro se transcriben a continuación:

Nº EXPEDIENTE CONCESION			
OFERTA DE EMPLEO Nº	11-2020-013239		
FECHA DE PRESENTACIÓN	19 DE NOVIEMBRE DE 2020		
ENTIDAD BENEFICIARIA	AYUNTAMIENTO DE ZAFRA		
PUESTO DE TRABAJO	REDACTOR PRENSA RADIO Y TELEVISION		
Nº PUESTOS OFERTADOS	1		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	5	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	5

Se remite **Relación de Demandantes preseleccionados** de acuerdo con los criterios de selección determinados por el artículo 14 de la mencionada Orden. Una vez finalizado el proceso de selección por esa Entidad, ruego se remita copia de dicha relación con los justificantes de los candidatos, firmada por el representante legal y cumplimentada la columna "Resultado Selección", indicando:

CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCION
1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe 2.- Candidatos rechazados. - Indicar motivo 3.1.-Candidatos Seleccionados. - Admitido/a 3.2.-Candidatos Seleccionados. - Contratado/a 4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.

Asimismo, se remite copia de la oferta de empleo que presentaron con los datos de registro. La fecha, hora y lugar de presentación de los/as candidatos/as preseleccionados/as para su presentación en esa Entidad, es la indicada en el protocolo de actuación de la oferta de empleo.

No podrán ser seleccionados las personas desempleadas que hubiesen sido contratadas con cargo al presente programa empleo experiencia en los últimos 24 meses, salvo los casos en que hubiesen sido contratados por periodo menor a 6 meses.

La comunicación de los contratos de trabajo de los/as trabajadores/as seleccionados/as, deberá realizarse a través de la aplicación **Contrat@**, se ruega tener en cuenta las indicaciones siguientes:

- En el apartado de DATOS ESPECIFICOS DEL CONTRATO:
 - a) Deberá marcar la pestaña **DATOS DE PROGRAMAS DE EMPLEO** y seleccionar el programa **INTERES SOCIAL CORPORACIÓN LOCAL**.
 - b) Además, se deberá marcar la pestaña **DATOS DE LA OFERTA DE TRABAJO** y escribir el número de oferta de empleo que figura en la segunda fila de la tabla reseñada al inicio de este documento.

En Zafra a 23 de noviembre de 2020
El/la Director/a o Responsable del Centro de Empleo de ZAFRA



Fdo.: Leonor Quiñones Gómez

**ORDEN de 14 de septiembre de 2020
PROGRAMA DE EMPLEO DE EXPERIENCIA 2020**

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS

Nº EXPEDIENTE CONCESIÓN:			
OFERTA DE EMPLEO Nº:	11-2020-013239		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	AYUNTAMIENTO DE ZAFRA		
PUESTO DE TRABAJO :	REDACTOR PRENSA RADIO Y TELEVISION		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	1		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	5	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	5

**REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA LA PRESELECCIÓN DE TRABAJADORES / AS
DESEMPLEADOS / AS**

GRUPOS DE PREFERENCIA:

GRUPO a): Demandantes de primer empleo

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE

GRUPO b): Demandantes desempleados de larga duración

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
01. ****114-D	ARIAS ALVAREZ M.LUZ
02. ****395-X	SOLERA HERNANDEZ M.MAR
03. ****729-B	APOLO GARCIA DAVID
04. ****810-Q	TAVERO INFANTE ELENA
05. ****909-E	CEBALLOS GONZALEZ BARBARA

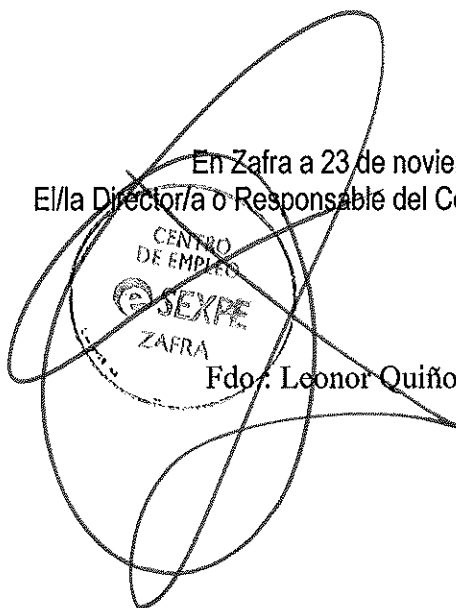
GRUPO c): Resto Demandantes de empleo

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE

Se abre un plazo de reclamaciones de dos días: 25 Y 26 DE NOVIEMBRE DE 2020

Las reclamaciones se presentarán en el Ayuntamiento de ZAFRA o en el Centro de Empleo de ZAFRA

En Zafra a 23 de noviembre de 2020
El/la Director/a o Responsable del Centro de Empleo de ZAFRA



Fdo. Leonor Quiñones Gómez

AYUNTAMIENTO DE
PZ DEL PILAR REDONDO, 1
06300 ZAFRA. BADAJOZ

PROGRAMA DE EMPLEO DE EXPERIENCIA 2020

D/Dª	LEONOR QUIÑONEZ GOMEZ
Director/a o Responsable del Centro de Empleo	ZAFRA

INFORMA:

Que, conforme a la información disponible en el Servicio Extremeño Público de Empleo, dentro del ámbito de aplicación de la Orden de 14 de septiembre de 2020, (D.O.E. nº 180 de 16/09/2020) y, concretamente, en la

OFERTA Nº:	11-2020-013239
------------	----------------

Las personas desempleadas preseleccionadas y enviadas por este Centro de Empleo como candidatos para cubrir las plazas ofertadas por esa Entidad, han figurado como demandantes desempleados inscritos en el mismo a la fecha de realización del sondeo en los Centros de Empleo del SEXPE, de acuerdo con los requisitos establecidos en la citada Orden.

Lo que firmo a los efectos de acreditación ante la Dirección General de Planificación y Evaluación de las Políticas Activas del SEXPE en cumplimiento de los criterios establecidos en la Orden de 14 de septiembre de 2020.

En Zafra a 23 de noviembre de 2020

CENTRO
DE EMPLEO
SEXPE
ZAFRA
Fdo. Leonor Quiñones Gómez

